



CONSTANCIA

La infrascrita Secretaria Municipal, de esta ciudad Intibucá, Departamento de Intibucá, por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la Alcaldía Municipal no tiene la potestad de emitir decretos y no hay decretos que los involucren o mencionen, perteneciente al mes de **NOVIEMBRE** del año 2023.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, firmo la presente a los ocho (08) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).



ABOG. SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA

